

CAB

REPOSITORIO UNIVERSITARIO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO (RU-CAB) CONVOCATORIA

El Consejo Académico del Bachillerato convoca al profesorado del bachillerato de la UNAM a presentar recursos educativos digitales para integrar un acervo universitario, para lo cual se considerarán las siguientes bases:

I. OBJETIVOS

- Generar un acervo de recursos educativos digitales multimedia, para apoyar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas que se imparten en los subsistemas del bachillerato de la UNAM.
- Fomentar la participación del personal académico para la creación de recursos educativos digitales creativos e innovadores con enfoque intermodal orientados hacia la autogestión.
- Favorecer la multidisciplinaria, interdisciplina y transdisciplina en el diseño, creación y uso de los recursos educativos digitales.

II. REQUISITOS PARA DICTAMINACIÓN

- Presentar la propuesta, individualmente o en equipo hasta de cinco integrantes que deberán ser miembros del personal académico del bachillerato de la UNAM.
- Llenar y adjuntar los formatos*
 - a. Solicitud de dictaminación (Ficha pedagógica)
 - b. Secuencia didáctica
 - c. Carta de derechos de autor
- Postular un recurso que:
 - a. Apoye al menos una asignatura de cualquiera de los tres subsistemas de bachillerato de la UNAM y tenga un carácter multidisciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario
 - b. Sea multimedia, interactivo y gratuito
 - c. Se haya desarrollado con cualquier tecnología y, de requerir la instalación de software adicional, éste debe ser gratuito
 - d. Sea funcional en los principales sistemas operativos y dispositivos móviles
 - e. Tenga una licencia de uso CC-BY-NC (Creative Commons. Uso no comercial citando al autor)

III. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Estará a cargo de un Comité evaluador conformado por reconocidas personas académicas, especialistas en las correspondientes asignaturas, y personas expertas en recursos multimedia.

En un primer momento, se verificará si cada propuesta cumple con los requisitos para ser dictaminada.

Una vez aceptado el recurso que cumpla con dichos requisitos, pasará a un segundo momento de dictaminación por parte del Comité evaluador. Éste emitirá su dictamen con base en los siguientes aspectos:

- a. Académicos: rigor académico y actualización de contenidos
- b. Pedagógicos: logro de metas educativas del recurso
- c. Didácticos: enfoque de la asignatura
- d. Tecnológicos: usabilidad y pertinencia tecnológica
- e. Legales: derechos de autor e información legal completa

(La rúbrica con la que se evaluarán estos aspectos aparece en la página web del CAB. <http://www.cab.unam.mx/>)

Los recursos seleccionados se publicarán y difundirán en el Repositorio Universitario del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB) disponible en <https://repositorio.cab.unam.mx>, acreditando su autoría. Los autores recibirán una constancia emitida por el CAB. El dictamen del Comité evaluador será inapelable.

IV. ENTREGA DE TRABAJOS

Las postulaciones se aceptarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de mayo de 2022, a través del siguiente formulario de Google: <https://repositorio.cab.unam.mx/registro/>

El postulante recibirá un correo electrónico confirmando su recepción.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

Dudas al correo cab@repositorio.unam.mx

Usted puede consultar el glosario de términos y la normatividad en: <http://www.cab.unam.mx/>

*Descargables en la página web del CAB, en el apartado. RU-CAB <http://www.cab.unam.mx/>